

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, 23 de *Diez* de 2003.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes creaciones y supresiones de cargos en la dotación Magistrados y Funcionarios y de Personal Administrativo y Técnico de la Dirección General de Recursos Humanos de la Administración General del Consejo de la Magistratura,

- 1 Prosecretario Jefe
- 1 Escribiente
- 2 Auxiliar
- + 1 Prosecretario Administrativo
- + 2 Oficial Mayor
- + 1 Oficial
- + 1 Escribiente Auxiliar

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CARLOS S. FAYT  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION